PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Chía, Cundinamarca 01 de junio del 2026

Señor
German Raimundo Robayo Cruz
Subdirector (e)
Centro de Desarrollo Agroempresarial
Chía, Cund.

Asunto: Evaluación SST Y AMBIENTAL Proceso de Contratación por minima cuantia No. MC-CMC-CDA-005-2026

Con toda atención me dirijo al Dr. German Raimundo Robayo Cruz, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter SST Y AMBIENTAL en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 27 DE MAYO DEL 2026

1. **OFERENTE: PRODUMEDIHOS SAS**

Requisitos Habilitantes Seguridad y salud en el trabajo

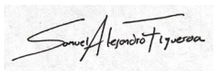
REQUISITOS HABILITANTES	Cumple	No Cumple	Observación
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	x		
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	x		
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	x		
De acuerdo a la normativa vigente en SG-SST (Resolución 0312 de febrero de 2023): "todas las empresas deberán realizar el registro anual de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo ante el MinTrabajo". En cumplimiento a lo anterior, APORTAR el CERTIFICADO VIGENTE del registro ante MinTrabajo.	x		
Ficha técnica y prospecto de la vacuna.	x		
Lote y fecha de vencimiento.	x		

Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufactura (BPM).	**x**		
El contratista se compromete que en caso de producirse algún tipo de residuos dará cumplimiento a la normatividad vigente para su respectiva disposición.	**X**		
Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los subsistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	**X**		
Presentar copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa, en la que se comprometa a que en caso de ser adjudicatario y de producirse algún tipo de residuos dará cumplimiento a la normatividad vigente para su respectiva disposición.	**X**		
El proponente deberá especificar en su propuesta técnica, el procedimiento a seguir para el manejo de residuos generados durante el proceso de vacunación. Plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud - Decreto 351 de 2014.			
El contratista deberá cumplir con la normativa vigente sobre residuos peligrosos y biosanitarios, garantizando la segregación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de materiales como jeringas, frascos de vacunas, guantes, algodones y cualquier otro residuo contaminado, conforme a lo establecido por la autoridad ambiental competente.	**X**		
Declaración juramentada firmada por el representante legal donde se compromete a capacitar al personal involucrado en la aplicación de vacunas sobre el manejo adecuado de residuos biosanitarios, uso responsable de insumos y medidas de contingencia ambiental.	**X**		
Se deberá hacer un uso eficiente de los insumos, evitando desperdicios y asegurando el mínimo impacto ambiental derivado de la operación.	**X**		

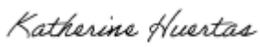
El proponente deberá adjuntar un certificado juramentado, debidamente firmado por el representante legal, en el cual declare de manera expresa que, en caso de resultar habilitado, garantiza la disponibilidad y operatividad de los medios necesarios para mantener la cadena de frío requerida para el almacenamiento, transporte y entrega de los insumos que así lo exijan, conforme a las especificaciones técnicas del proceso.	**X**		

CONCLUSIÓN: El oferente se encuentra habilitado

FIRMA COMITÉ SST Y AMBIENTAL EVALUADOR



Samuel Alejandro Figueroa Rios
CC. 1026.590.027
Cargo: Dinamizador SST



Nombre completo
CC. 1.032.392.807
Cargo: Dinamizadora Ambiental